# MINUTA DE DECLARACION N°: 191

VISTO:

 La despedida del Padre Roberto Monachesi de nuestra localidad como Cura

Párroco de la Iglesia Católica y;

**CONSIDERANDO:**

 Que varios vecinos de nuestra localidad han manifestado muestras de

cariño al enterarse de la noticia de la despedida del Padre;

 Que en cumplimiento de su misión como Cura Párroco, Roberto llevo el

mensaje evangélico a varias familias de nuestra localidad;

 Que si bien no toda la comunidad local profesa esa religión, el hecho que

varios vecinos se sientan contenidos y acompañados por el Padre Roberto, lo hace merecedor de un reconocimiento que va más allá de la fe y las creencias;

 Que las manifestaciones de cariño hacia el Padre han sido masivas durante los días en que se conoció la noticia, y los vecinos expresaron mediante las redes diferentes ayudas que recibieron del mismo en momentos complicados de la vida diaria;

 Que el día 11 de Agosto, a las 19hs se realizará en nuestra localidad la misa

de despedida, y el 19 de Agosto será la Santa Misa de Bienvenida al nuevo Cura Párroco “Padre Gonzalo Cabral” y la misma será presidida por el Obispo.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal sanciona la siguiente:

**MINUTA DE DECLARACION**

**ARTÍCULO 1º:** El Concejo Municipal de Totoras expresa su reconocimiento a la labor pastoral y comunitaria del Padre Roberto Monachesi en nuestra localidad.

**ARTÍCULO 2º:** Entréguese un presente en reconocimiento por su función en la localidad.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-